

JUAN J. BORRERO. SEVILLA Actualizado Martes, 04-11-08 a las 12:18 El ex director-conservador del Real Alcázar y la Casa Consistorial, José María Cabeza, anunció ayer su renuncia como funcionario municipal de carrera tres meses después de que hiciera lo propio en la dirección del Real Alcázar, puesto que ocupó desde 1990.

En esta ocasión, Cabeza ha puesto de manifiesto que los motivos que le llevaron a tomar esa decisión fueron sus diferencias con el alcaide, puesto que «implantó» Sánchez Montesierín y concedió con carácter remunerado a su ex concejal Antonio Rodríguez Galindo. Ayer, Cabeza desveló además sus dudas sobre los métodos empleados por Galindo en cuanto a la gestión patrimonial del Real Alcázar, al señalar que el alcaide «confunde lo público con lo privado y no respeta las Normas de Uso ni las Ordenanzas Fiscales», además de invadir las competencias del director.

Tras anunciar el pasado verano, con discreción, su renuncia a la dirección del Real Alcázar, y ante la insistencia del alcalde y de los consejeros del Patronato del monumento, se acordó que Cabeza permaneciera al frente de la conservación del Real Alcázar y de la Casa Consistorial compatibilizando esta actividad con su puesto de funcionario.

El Gobierno municipal tras admitir el acuerdo a finales de julio procedió a nombrar a Antonio Balón nuevo director. A finales de octubre la propia junta de gobierno aprobaba un acuerdo que reduce sustancialmente las competencias del conservador, otorgándolas al director, una decisión, según Cabeza tomada «con urgencia y a mis espaldas». Esa resolución ha sido el detonante de su dimisión definitiva y de la renuncia a su puesto de funcionario municipal de carrera, «porque un Ayuntamiento con una junta de gobierno que realiza maniobras como esa no merece mis servicios profesionales», añadió en su comunicado.

Es más, en el escrito dirigido ayer a los medios de comunicación a modo de despedida y agradecimiento «a los sevillanos y ciudadanos en general», el ex director y conservador del Real Alcázar advierte que con motivo de su relevo de la dirección se realizó un arqueo, efectuado por el interventor y tesorero municipal, en el que a fecha 30 de junio de 2008 existía en el Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial un fondo económico acumulado desde 1996, cuando se crea el organismo autónomo del que depende el monumento, con 7.600.634,94 euros.

Trasfondo económico

La apreciación de Cabeza no parece gratuita en un comunicado de amplia repercusión política y social como el de su renuncia y acrecienta la sospecha sobre el devenir de una gestión económica del monumento y los usos públicos que se realizan del mismo por parte del gobierno municipal. Cabeza era contrario al trasvase de fondos del monumento a otros gastos de conservación de las Casas Consistoriales y en su círculo más cercano había mostrado su preocupación por la discrecionalidad con la que en los últimos tiempos se cedía el Real Alcázar para actos por los que no se ingresaban los precios estipulados en las Ordenanzas.

Ese fondo económico de 7,6 millones, que avala el sistema de gestión patrimonial aplicado por el funcionario en la conservación del Real Alcázar desde 1990, ampliado en 2005 con la Casa Consistorial, evidencia, según Cabeza, «que nuestro Alcázar además de poseer innumerables cualidades patrimoniales de carácter histórico y artístico, es un importante recurso y no un botín como algunos pretenden», concluía.

La contundente nota del funcionario provocó una reacción inmediata de la portavoz del Gobierno municipal, Maribel Montaña, que se mostró «soprendida» sobre todo por la «agresividad» mostrada por Cabeza hacia el alcaide.

Para la portavoz, la primera dimisión de Cabeza se debió a motivos personales,

«fundamentalmente por una mala relación con los sindicatos». Montañó, que aseguraba que el ex alto cargo «tenía toda la confianza del Gobierno de la ciudad», explica que «ha sido necesario» aclarar el orden jerárquico en la relación entre el director conservador y las labores de asesoramiento que se acordaron con Cabeza.

También el comunicado del Gobierno entra en la defensa de la gestión del alcaide, para asegurar que Rodríguez Galindo, tanto en su anterior etapa de delegado del Patronato y su actual cargo «siempre ha respetado los procedimientos de contratación y la tramitación administrativa preceptiva, para la realización de cualquier actividad en el Real Alcázar».

[imprimir](#)

[enviar](#)